

A DESPACHO: Santander Cauca, Marzo 4 de 2021.— El presente proceso ordinario Laboral No. 2020-00026-00, a fin de que se ordene lo legal respecto de fijar nueva fecha y hora para audiencia unica de tramite laboral con la vinculada COLOMBINA SA.-- Provea.-

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

PROCESO ORDINARIO LABORAL ÚNICA - No. 2020-00026-00

Dfe. ANYI CAROLINA MIRANDA
Ddo: COLOMBINA SA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Marzo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO SUSTANCIACIÓN LABORAL No. 011

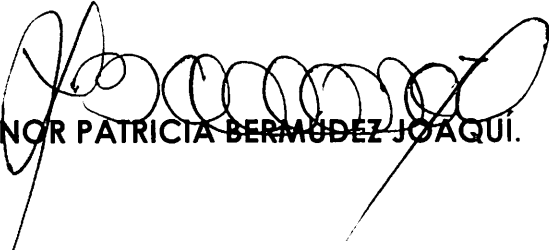
Teniendo en cuenta el informe de secretaria anterior, y atendiendo que tal como consta a folios 119 del expediente, se tiene que la entidad vinculada como demandada al proceso COLOMBINA SA., ya fue enterada del auto que dispuso su vinculación procesal, se hace necesario continuar con el trámite normal del proceso, en la forma y términos que lo contemplan los artículos 70 y siguientes del CPL., en consecuencia se **DISPONE:**

1. **FIJAR** como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia única de tramite laboral en este asunto con la demandada vinculada COLOMBINA SA., para **el día miércoles 12 de Mayo de 2021, a partir de las 9 de la mañana.-**

2.- COMUNICAR lo decidido en este auto a las partes y **LIBRAR** las citaciones del caso.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,


LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE
QUILICHAO-CAUCA**

EL PRESENTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO N° 26 DE HOY

5/03/2021. HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO.